

BANDO

Tras la publicación del **Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo**, donde se implementan las medidas de confinamiento ya anunciadas en el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, Se informa del funcionamiento de los servicios municipales y otros para **este periodo de mínimo 15 días y hasta nueva orden**:

AYUNTAMIENTO: Las oficinas municipales permanecerán cerradas al público por lo que se atenderán consultas telefónicas en el **921 48 01 48 de 10:00h a 14:00h**. Consultas y solicitudes en el correo electrónico **aytolalosa@gmail.com**. Fuera de este horario **emergencias e incidencias** en el teléfono **639 17 76 73**.

Se suspenden los servicios de atención en “punto limpio” y “corral de podas”, así como el servicio de entrega y recogida de sacas vegetales.

Se ha procedido a la limpieza de contenedores de residuos orgánicos por parte de la Mancomunidad Interprovincial Castellana. **Se ruega mantener las tapas de éstos abiertas para evitar tocarlos y propagar contagios**. Los operarios del Ayuntamiento de La Losa y de la Diputación Provincial de Segovia realizan a diario fumigaciones en alrededores de establecimientos comerciales, parada del autobús, Plaza de los Pobos, cajero Bankia y núcleos de residuos.

Los operarios municipales se mantienen ocupándose de los servicios mínimos esenciales.

Se ruega no depositar enseres en los núcleos de residuos. Se ruega no utilizar los contenedores de residuos orgánicos para echar restos vegetales y de podas. Se ruega mantener limpieza en las calles para una correcta convivencia en estos días de mantenimiento de servicios mínimos esenciales.

ASISTENCIA SANITARIA: Para cualquier **consulta y urgencia médica** llamar al teléfono **921 44 25 90**.

ASUNTOS SOCIALES – CEAS DIPUTACIÓN SEGOVIA: Asistencia y consultas en el teléfono **921 47 06 54**.

GUARDIA CIVIL: Para emergencias e incidencias, alertar sobre incumplimiento del Estado de Alarma u otras circunstancias llamar al teléfono **062**.

Todo ello hasta que se modifique el Estado de Alarma deberán ser atendidas las instrucciones del Gobierno y la orden de confinamiento en domicilio.

En La Losa, a 30 de Marzo de 2020.

La Alcaldesa,

Mercedes Otero Otero

